Pdvsa Gas Comunal está ubicada en el estado Carabobo y cuenta con 7 centros de trabajos (CDT); cuenta con un total de 250 trabajadores divididos entre los 7 CDT y cada CDT cuenta con un analista de recurso humanos que consolida las solicitudes diarias de cada trabajador y estas solicitudes que genera cada analista son procesadas por el subgerente de recursos humanos el cual es el garante de que se realicen. Es importante resaltar que los 250 trabajadores acuden a laborar de lunes a viernes y están distribuidos en los 14 municipios del estado Carabobo, pero la gerencia estadal de recursos humanos queda en el municipio Guacara por tal motivo se necesita:

1. Crear un sistema operativo donde el trabajador desde cualquier computadora con internet pueda realizar las solicitudes de manera online.
2. Estas solicitudes son generadas por el trabajador desde su usuario único para él y al abrir su sección podrá cargar solo los beneficios que estén habilitados; una vez cargada la solicitud o solicitudes requeridas estas se le reflejaran al analista de su CDT, el cual es responsable de habilitar que beneficio puede solicitar por su usuario y chequear que la información cargada por el trabajador esté en orden y al chequear que todo esté bien darle el botón de aceptar y la solicitud se reflejara al subgerente de recursos humanos quien es responsable de hacer efectiva la solicitud.

La Base de datos debe llevar lo siguiente:

* Crear una tabla que contenga toda la información del trabajador: nombre, apellido, cedula, teléfono, dirección, correo, código de trabajador, a que cdt pertenece, cargo, departamento, supervisor inmediato, número de cuenta.
* Tabla de beneficio: esta tendrá id y tipo el cual se dividirá en dos; beneficios lineales (sueldo, cesta ticket, bono de transporte, bono de evaluación, catpeg) y beneficios particulares:( fideicomiso, caja de ahorro, pago colegio, vacaciones, reposo, permiso, 14100, constancia de trabajo, recibo de pago)
* Tabla de estatus del trabajador: esta tabla es necesaria para saber que beneficio pobra el analista de cdt habilitar al trabajador: id, descripción: activo (todas las opciones de beneficios particulares), inactivo (solo 14100), reposo (todos beneficios particulares sin la opción de permiso), vacaciones (todos los beneficios de particulares sin las opciones de permiso), cambio de modalidad (solo 14100).
* Tabla solicitudes: esta va a depender del estatus del trabajador y tendrá: id, descripción, fecha; cada solicitud tendrá una tabla:

1. Fideicomiso: código trabajador, cedula, nombre y apellido, cargo, cdt, departamento, número de cuenta, modalidad (retiro o préstamo), monto a solicitar.
2. Caja de ahorro: código trabajador, cedula, nombre y apellido, cargo, cdt, departamento, modalidad (retiro parcial, retiro total y nuevo ingreso), monto a solicitar.
3. Pago colegio: código trabajador, cedula, nombre y apellido, cargo, cdt, departamento, nombre del alumno, n° factura, fecha de pago, monto.
4. Vacaciones: código trabajador, cedula, nombre y apellido, cargo, cdt, departamento, tipo (solicitar, posponer, adelantar, suspender)
5. Reposo: código trabajador, cedula, nombre y apellido, cargo, cdt, departamento, fecha, duración, descripción.
6. Permiso: código trabajador, cedula, nombre y apellido, cargo, cdt, departamento, fecha, duración, descripción.
7. Constancia de trabajo: código trabajador, cedula, nombre y apellido, cargo, cdt, departamento, prioridad (urgente, no urgente).
8. 14100: cedula, nombre y apellido, prioridad (urgente, no urgente).

* Tabla de usuarios: se debe crear un usuario para cada trabajador, cada analista, subgerente de recursos humanos y gerente estadal, dependiendo del cargo se le asignara un nivel: debe tener: id, usuario, contraseña, tipo (nivel 1, nivel 2, nivel 3).
* Incidencias y descuentos: esta opción solo será para los analistas, subgerente de recurso humano y gerente estadal. Tiene: código trabajador, cedula, nombre y apellido, tipo (día faltado, ausencia injustificada, amonestación, llamado de atención, acta), fecha.

Desde los 7 centros de trabajo se necesitan que toda la información de la distribución del Estado se consolide a diario en la gerencia general ya que a diario se debe reportar las ventas de distribución al Ejecutivo Nacional. Estos reportes son:

* distribución de GLP en cilindros por capacidad (10,18, 27 y 43Kg), distribución por granel (residencial. Comercial y automotor), Cisternas recibidas por CDT, unidades (activas e inactivas por desincorporar), GLP faltante y Sobrante, familias atendidas, inventario de cilindros (10, 18, 27 y 43 kg) Volumen recibido y distribuido.
* Estos reportes serán generados por el subgerente de distribución del CDT el cual tendrá un usuario único y . Al generar el reporte este será revisado por el gerente del CDT el cual aprobará que la información reportada es veraz.
* De igual forma todos los reportes totales del mes se necesitan para la planificación del siguiente mes.